



FOLIO TRANSPARENCIA_044_2022
DEPENDENCIA TRANSPARENCIA
ASUNTO Incompetencia

Vista Hermosa de Negrete, Michoacán a 12 de mayo del 2022

C. CARLOS MONTEJANO

SOLICITANTE

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y a su vez desearle éxito en sus actividades, esperando se encuentre de lo mejor.

Con fundamento en el artículo 79 de la LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, para dar respuesta a su solicitud presentada el día 11/05/2022 a través de la plataforma nacional de transparencia y con folio: **160352022000009** se hace de su conocimiento que los trámites relacionados a la corrección de datos como es el caso del acta de nacimiento de los ciudadanos no es competencia de este sujeto obligado, como información adicional, localmente en el municipio de vista hermosa, puede acercarse al registro civil a solicitar la información.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE.

ING. CARLOS EDUARDO BATRES MARTÍNEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA